

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 751/15

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de D. Jerays Paz Aldecoa se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la instalación de UN NÚCLEO ZOOLOGICO para 15 perros en El Mellado, pol. 2, parcela 236, subparcela B, de este municipio, en suelo rústico.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 26 de Febrero de 2015.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.